ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	1246-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 2 AL 31 de JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En la fecha comprendida del 1 al 31 de julio de 2020 se llevó acabo la revisión, lectura y análisis de los siguientes textos: *Lectura y análisis de la Resolución No. 0843 del 2020. *Lectura y análisis de la Resolución No. 0842 del 2020. *Lectura y análisis de la Resolución No. 131 del 2020 *Lectura y analisis del material denominado REPORTE SEGUIMIENTO INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS. *Lectura y análisis del documento denominado REGISTRO DE CASOS EXCEPCIONALES DE REINCORPORACION. *Lectura y análisis del MEM20-007520 sobre códigos de registro de actividades de prevención y seguridad. *Lectura y análisis del MEM20-005598 del 2020. *Lectura y análisis del MEM20-005437 del 2020. *Lectura y análisis del documento denominado "lineamiento complementario sobre atención en el marco de la Contingencia COVID-19". *Análisis del formato IR-P-29 procesos sobre casos excepcionales otorgamiento de beneficios económicos. *Análisis del formato IR-P-06, denominado procesos para manejo de casos excepcionales desembolso apoyo económico. *Lectua y análisis del documento denominado INSTRUCTIVO APOYO TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION. *Análisis de la presentación de power point denominado EN QUE VAMOS EN LA ETAPA DE TRANSICION.* *Análisis de la presentación de power Point denominada DINAMIZACION ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR. *Lectura y analisis del boletin reintegracion especial No. 04. *Lectura y análisis de documento denominado Apoyo económico destino vivienda. *Análisis de la presentación power point denominada LINEA DE MENSAJE ESTRATEGIA MVCT. *Análisis de la presentación de power point denominado lineamientos gestión oferta.* *Lectura y análisis del documento denominado línea de mensaje para la orientación de información. Fuente de verificación: correo electrónico e internet.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020; se concertaron siguientes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN. Actividades grupales e individuales: * Se brinda atención grupal, mediante medio virtual (Meet Google), amparado en el punto 18 de la caja de herramientas: “Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos” con el fin de acompañar a la profesional de FINAGRO, quien socializó los beneficios que tiene, el fondo Colombia Agro Produce. * Se brinda atención virtual con el fin de orientar a la PR, según lo establecido en la caja de herramientas; punto 18. Recomendaciones específicas para el apoyo a procesos de generación de ingresos, aparte Otras medidas dispuestas por el Equipo de Generación de Ingresos – ARN (• Acta de Entrega de Bienes) *Se brinda atención virtual, con el fin de socializar el Decreto 471 del 25 de marzo de 2020 consignado en la caja de herramientas; por el cual se deroga el Titulo 9 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la política de precios de insumas agropecuarios. * Se brinda atención virtual, con el fin de socializar, Decreto 639 del 8 de mayo de 2020, por el cual se crea el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, y posteriormente el Decreto 677 del 19 de mayo de 2020 por el cual se realizan algunas modificaciones al Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2020. Se hacen las gestiones para aplicar al beneficio. * Se brinda atención virtual, con el fin de socializar el Decreto 471 del 25 de marzo de 2020 consignado en la caja de herramientas; por el cual se deroga el Titulo 9 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la política de precios de insumas agropecuarios. * Se registra atención virtual a la PR, toda vez que se la PR presentó validación de ciclo 3, para poder certificar su conocimiento y dar cumplimiento a los requerimientos mínimos para hacer la postulación a proyectos productivos. Fuente de verificación: SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	1246-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 2 AL 31 de JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo del 1 al 30 de julio de 2020, se han atendido 55 Personas en Reincorporación asignadas a mi nombre de 55 posibles, alcanzando un 100% de atenciones en el periodo contractual las cuales se indican a continuación: • Iquira: 11 PR atendidas identificadas con número de código: 60-01499, 60-04217, 60-01506, 60-01497, 60-01510, 60-01498, 50-00018, 60-04583, 60-01511, 60-12185, 50-00022 • Baraya: 2 PR atendidas identificadas con número de código: 60-04796, 60-02007 • Colombia: 19 PR atendidas, identificadas con número de código: 50-00116, 60-10182, 60-07960, 60-03541, 60-08567, 60-04305, 60-06260, 60-01129, 60-03575, 60-08205, 60-11698, 60-04320, 60-06258, 60-05996, 60-03507, 60-05945, 60-08554, 60-08214, 60-07553 • Tello: 10 PR atendidas, identificadas con número de código: 60-03388, 60-03516, 60-03478, 60-07508, 60-03566, 60-08557, 60-07839, 60-05969, 60-07069, 60-03504 * Neiva 12: 60-12273, 60-13122, 60-11058, 60-03525, 60-03493, 60-03547, 60-07090, 60-03492, 60-07311, 60-07349, 0523-16, 50-00155 *Yaguará: 60-07898 se asiste a la mesa de generación de ingresos, de forma virtual; la cual fue programada por la profesional productiva, con el fin de continuar el proyecto productivo y Se realiza atención virtual con el fin brindar asesoría a la PR para la Formulación, evaluación, implementación y seguimiento de proyectos productivos individuales, en proyecto de ganadería y café a las PR con número de Código: 50-00018 y 60-01506, residentes del municipio de Iquira. fuente de verificación SIR Fuente de verificación: planillas de asistencia a reincorporación y SIR.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020; se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: * Se realiza entrega PLANILLA DE ASISTENCIA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, código: IR-F-54, para la formación de servicio nacional de aprendizaje - SENA: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS, donde se ven beneficiaron las PR con número de código: 8 PR * Se realiza gestión con la profesional facilitadora enlace con el SENA, para articulación con el de creación el curso de GANADERIA ESPECIALIZADA, el cual se desarrollará en la vereda EL Quebradon del municipio de Iquira, donde se verán beneficiados 5 PR. *Se realiza solicitud de creación del curso: “FORTALECIMIENTO EN IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION EN BUENAS PRACTICAS GANADERAS PARA GANADERIA DE LECHE. “y se realiza entrega de la respectiva planilla, donde se benefician 10 PR. Fuente de verificación: Planillas de asistencia y correos electrónicos
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020; Se realizan atenciones uno a uno y mediante las herramientas Skype, WhatsApp y llamadas telefónicas. con el fin efectuar socialización de la caja de herramientas y otras disposiciones. * el 24/07/2020 Mediante la herramienta Meet Google se realizó planificación y acompañamiento a los profesionales de la JEP, con el fin de realizar una reunión con los participantes de los municipios asignados donde se logró socializar la misión de la JEP. * se realiza articulación entre la Alcaldía del municipio de Iquira y la comunidad de la vereda Lejanías del mismo municipio, con el fin de programar una visita a la vereda, para dar viabilidad a la construcción de una tarabita, que beneficiará a 2 PR. * se realiza articulación con la coordinadora de FINAGRO zona sur, con quien se realiza socialización de los beneficios de fondo Colombia agro produce a la población interesada en realizar créditos para fortalecer sus unidades productivas. Fuente de verificación SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	1246-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 2 AL 31 de JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020: se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: Se realiza convocatoria a las instituciones de la sub mesa de reconciliación y convivencia, con el fin organizar una reunión para conocer las iniciativas que se tienen para desarrollar las iniciativas de reconciliación departamental “un año por la paz”, partiendo de las actividades de “una semana por la paz” Fuente de Verificación: correo electrónico.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020: se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: * el 7 de jul de 2020 se asiste a la reunión virtual convocada por NC para atender las indicaciones de profesional de COLPENSIONES, en el tema de Capacitación Programa "BEPS" * el 9 de julio de 2020, se asiste a la reunión programada por NC, con el fin de recibir capacitación a profesionales ARN- sobre Orientación Ocupacional. * el 13 de julio de 2020, se asiste a la reunión programada por NC, con el fin de recibir capacitación a profesionales ARN- sobre instructiva salida de bienes. * el 15 de julio de 2020 se asiste a la reunión convocada por la PR3 con el fin de socializar los procedimientos de aseguramiento SGSSS * el 17 de julio de 2020 se asiste a la reunión: JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN PREVENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL, que dicto el ICBF * El 21 de julio de 2020 se asiste a la reunión REUNION MISIONAL REINCORPOACION - Estrategia conjunta MVCT_ARN_FNA _2020 * El 24 de Julio de 2020 se realiza asistencia a la reunión Socialización de oferta Fundación Junior Achievement Colombia -JAC. Fuente de verificación: correos electrónicos y agenda de Outlook.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* A continuación se relacionan los códigos de las PR con asistencias realizadas durante el periodo de abril de 2020. De PR asignadas y asignados a otros profesionales. * 54 Actividades ATV-899: 60-01497, 60-01499, 60-01511, 60-12185, 60-01510, 60-01498, 50-00022, 60-01506, 50-00018, 60-07898, 60-07960, 60-11698, 60-03575, 60-08567, 60-05996, 60-03507, 60-08554, 60-07553, 60-06260, 60-06258, 60-12273, 60-11058, 60-03541, 60-04305, 60-10182, 50-00116, 60-08205, 60-01129, 60-08214, 60-04320, 60-03547, 60-03493, 60-09514 y 60-03388, 60-03504, 60-03566, 60-03478, 60-03516, 60-07069, 60-07508, 60-07839, 60-08557, 50-00155, 60-03525, 60-03492, 60-04583, 60-07311, 60-07090, 60-02007, 60-04796, 60-13122 Edu_2: 60-07898 Fam_1: 60-11058 Sost_:ec: 50-00018, 50-00018, 60-01506 Psici_2: 60-01497, 60-01499, 60-01511, 60-12185, 60-01510, 60-01498, 50-00022, 60-01506, 50-00018, 60-07898, 60-07960, 60-11698, 60-03575, 60-08567, 60-05996, 60-03507, 60-08554, 60-07553, 60-06260, 60-06258, 60-12273, 60-11058, 60-03541, 60-04305, 60-10182, 50-00116, 60-08205, 60-01129, 60-08214, 60-04320, 60-03547, 60-03493, 60-09514 y 60-03388, 60-03504, 60-03566, 60-03478, 60-03516, se registraron los proyectos productivos PRE-PP-31727 Y PRE-PP-31737 en el SIR, a los cuales se les vinculó el palpitante y se diligenciaron los demás requisitos y se hace entrega del proyecto de forma virtual Fuente de verificación SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	durante el periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020, se realizaron las siguientes acciones para esta obligación contractual: . El 31 de julio de 2020, Mediante correo, se adjuntó las planillas de asistencia del mes de Julio para su revisión al técnico administrativo. Fuente de verificación: Entrega física de documentos para trámites correspondiente a asesora, técnica de archivo y asistente GT Huila, correos electrónicos Y SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	1246-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 2 AL 31 de JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la laboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se dio respuesta a las siguientes ofertas: •oferta de validación básica primara 1 PR •:Reporte COVID-19 GT ARN HUILA los días 8,15, 22 y 29 de Julio •BD convocatoria mejoramiento de vivienda, casa digna, vida digna – alcaldía de Neiva. •Solicitud PR PPR GESTANTE LACTANTE •Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia •Reporte de Seguimiento Oportuno a Proyectos Productivos PAI •Activación procedimiento por medios virtuales para efectos de Entrega de Bienes * El 8/07/2020 Se asiste a la reunión programada por la orientadora, con el fin tratar temas de ruta de Reincorporación Misional 1. El día 28 de julio de 2020; se asistió al comité general, donde se trabaja en la socialización de las metas, objetivos y avances del plan de trabajo estructurado para el año en curso, entre otros. 2. El día 29 de julio de 2020 se realizó el encuentro de facilitadores, donde recibimos por parte de las asesoras de reincorporación; orientación acerca de las metas y avances y desarrollo del plan de trabajo establecido para el presente año. Se participó en las siguientes reuniones: •Capacitación Colpensiones, programa BEPS •Reunión de temas de ruta de reincorporación •Capacitación de orientación ocupacional •Capacitación instrucción de salida de vienes •Capacitación de aseguramiento al SGSSS •Cronograma de visitas de SST y COPASST •Jornada de sensibilización y prevención del maltrato infantil •Mesa Departamental de reincorporación Fuente de información: Correos electrónicos.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se registra la encuesta: Promoción Encuesta de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2020 *Se solicitó certificado de pertenecía al proceso de reincorporación, con el fin de adelantar tramites para fondo emprender de SENA
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1246-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"